



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la renovación de la concesión de uso privativo en el dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Vereda de la Dehesica” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Muel (Zaragoza), con objeto de la instalación de una tubería de desagüe de aguas residuales solicitada por la comunidad de propietarios de la Urbanización Parque Muel. Expediente INAGA: 500101.56.2012.02680.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Vereda de la Dehesica” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Muel (Zaragoza), con objeto de la instalación de una tubería de desagüe de aguas residuales (expediente INAGA 500101.56.2012.02680).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005 de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Pablo Ruiz Picasso nº 63, edificio Dinamiza 2C planta 3ª, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 12 de abril de 2012.— El Jefe del Área Técnica I, Jordi Reinoso Susagana.